

Internacional de la Educación América Latina. Reporte de Coyuntura.

Recopilado el 06 de octubre del 2020.

Encuentre y descargue el todos los reportes de coyuntura diarios realizados por la oficina regional de la Internacional de la Educación América Latina en el siguiente link:

<http://observatorioeducacion.org/coyuntura-latinoamericana>

Argentina. Covid19. Casos: 809728 Muertes: 21468

Página 12. Nicolás Trotta, sobre las clases presenciales: "No hace falta la vacuna para la vuelta a clases"

El ministro de Educación, Nicolás Trotta, aseguró que este martes habrá novedades sobre el regreso a las clases. El funcionario, que se reunirá con sus pares de todas las provincias para evaluar el cuadro de situación de cada distrito, destacó que la prioridad del Gobierno es que los alumnos finalicen un ciclo y evaluó que "no hace falta la vacuna para volver a clases", aunque resaltó que "debe haber datos objetivos" para "dar pasos seguros".

Trotta anticipó que en el encuentro de este martes se planteará la necesidad de dar comienzo a las actividades educativas no escolares (artísticas, deportivas, recreativas, entre otras) según el marco normativo ya establecido y habilitar actividades en las escuelas con estudiantes del último año de primaria y secundaria.

Al mismo tiempo, el ministro especificó que se elaboraron propuestas de revinculación orientadas a aquellos estudiantes que tuvieron bajo o nulo contacto con la escuela. Dichos alumnos se sumarían a aquellos que finalizan el ciclo (primario o secundario), según lo determina la priorización del regreso aprobado por el Consejo Federal de Educación, que también previó un módulo especial entre febrero y abril para los estudiantes que finalicen la secundaria.

<https://www.pagina12.com.ar/297049-nicolas-trotta-sobre-las-clases-presenciales-no-hace-falta-l>

Bolivia. Covid19. Casos: 137107 Muertes: 8129

Nodal. La Justicia mantiene personería jurídica del MAS y el gobierno de facto firma acuerdo con la OEA

La Sala Constitucional de La Paz negó la tutela a la acción de cumplimiento presentada por la senadora Carmen Eva Gonzales para que se obligue al Tribunal Supremo Electoral (TSE) a anular la sigla del Movimiento Al Socialismo (MAS) por la supuesta difusión de una encuesta interna fuera del periodo establecido por el calendario electoral.

La audiencia duró poco más de cuatro horas en medio de una vigilia instaurada de parte de los militantes del MAS y enfrentamientos con la llamada "resistencia" que también se aproximó hacia el lugar.

A la salida de la misma, la senadora Carmen Eva Gonzales lamentó la decisión de la Justicia. "Lo que menos esperaba es que este Tribunal se ponga de lado de los delincuentes, tiranos y violadores de la ley", manifestó.

En julio, Luis Arce fue entrevistado en Abya Yala, y allí dio algunos datos sobre una supuesta "encuesta interna" del MAS, según la cual, dijo, él ganaría en primera vuelta y que tiene 18 puntos de diferencia con el segundo, Carlos Mesa.

Tras el hecho, candidatos y analistas presentaron diferentes denuncias ante el Tribunal Supremo Electoral para que sancione a Arce y el MAS, poniendo como antecedente el hecho de que en las elecciones subnacionales del 2015, el partido Demócratas fue denunciado por un tema similar, haber dado información sobre una encuesta interna, y sus 228 candidatos del departamento del Beni fueron anulados.

<https://www.nodal.am/2020/10/elecciones-en-bolivia-la-justicia-mantiene-personeria-juridica-del-mas-y-el-gobierno-de-facto-firma-acuerdo-con-la-oea/>

Brasil. Covid19. Casos: 4927235 Muertes: 146675

Página12. Lula llamó a defender a Petrobras de una privatización

El expresidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, aseguró que "la soberanía nacional se encuentra en peligro" ante un avance privatizador de la petrolera estatal Petrobras. En un video realizado con motivo del 67º aniversario de la compañía, Lula condenó la reciente decisión del Tribunal Supremo Federal, que avala la venta de ocho de las



trece refinerías del gigante brasileño. La decisión, en sintonía con el gobierno de Jair Bolsonaro, fue tomada sin aprobación del Congreso. El fallo constituye un alivio significativo para una empresa fuertemente endeudada y un paso clave para el desarrollo de las políticas neoliberales de Bolsonaro. En medio de ese panorama, el líder del Partido de los Trabajadores (PT) llamó al pueblo a defender a la empresa estatal fundada en 1953 por Getúlio Vargas para garantizar el abastecimiento de toda la población. El pasado tres de octubre, entidades como el Frente Popular de Brasil y el Comité Nacional de Defensa de las Empresas Públicas convocaron a un "Acto Virtual por la Soberanía Nacional", además de una manifestación frente al edificio de la compañía en el centro de Río de Janeiro.

"Petrobras es un símbolo de lo que queremos defender en Brasil, que es la soberanía nacional", aseguró Lula. En el video difundido en sus redes sociales, el expresidente brasileño resaltó que la empresa garantiza el bienestar de 210 millones de brasileños independientemente de su poder adquisitivo, y rechazó la decisión del gobierno de poner en venta su patrimonio. "No es posible que Brasil tenga líderes a los cuales no les guste este país y venden sus almas al diablo. Y eso es lo que están haciendo ahora", condenó.

<https://www.pagina12.com.ar/296991-lula-llamo-a-defender-a-petrobras-una-privatizacion>

Chile. Covid19. Casos: 473306 Muertes: 13070

Radio U Chile. Profesores, apoderados y comunidades educativas se organizan para resistir ante la reapertura de establecimientos

La tarde de este lunes, diversas organizaciones vinculadas al área de la educación anunciaron su organización para "resistir" ante lo que han denominado "la obsesión" del Gobierno por reabrir las escuelas.

En opinión de las organizaciones, entre las que está el Colegio de Profesores, CORPADE, y gremios de asistentes de la educación, las condiciones no están dadas para que se vuelva a las labores presenciales, por lo que lo mejor es continuar con la modalidad remota y fortalecerla.

Según explicó el presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, durante esta mañana se reunieron más de 100 representantes de diversas áreas de las comunidades escolares y acordaron unirse no solo para resistir ante el Ministerio de Educación, sino también para enfrentar con nuevas y mejores acciones el contexto educativo nacional provocado por la pandemia.

“Somos un montón de organizaciones del mundo de la educación inicial, del mundo de la educación escolar, del mundo docente, del mundo de los asistentes de la educación, los padres y apoderados y madres, los estudiantes, los trabajadores de los distintos organismos públicos que tienen que ver con la educación. Todos hemos decidido unirnos para hacer frente a esta obsesión del Gobierno por forzar un retorno a las clases presenciales”, comentó Mario Aguilar.

<https://radio.uchile.cl/2020/10/05/profesores-apoderados-y-comunidades-educativas-se-organizan-para-resistir-ante-la-reapertura-de-establecimientos/>

Colombia. Covid19. Casos: 862158 Muertes: 26844

El Tiempo. 'El Gobierno es el que no está listo para el regreso a clase': Fecode

Los días 20 y 21 de octubre la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) entrará de nuevo en paro. Esta nueva jornada, de acuerdo con Nelson Alarcón, presidente de la organización, se da en rechazo del regreso a clase mediante el modelo de alternancia, cuyos protocolos, emitidos la semana pasada, calificó de “insuficientes”.

En diálogo con EL TIEMPO, Alarcón aseguró que, contrario a lo que se pensó en un principio, este cese de actividades no se realizará solamente de manera virtual sino que se llevarán a cabo movilizaciones en las principales ciudades del país: “tenemos programadas 48 horas de paro. El segundo día (21 de octubre) saldremos a las calles, con todas las medidas de bioseguridad, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, entre otras”.

Desde que el Ministerio de Educación dio a conocer en junio los lineamientos para el regreso gradual a clases, Fecode se ha declarado en “desobediencia civil” y ha realizado varias jornadas de manifestaciones y paros.

De acuerdo con el líder sindical estas medidas “no son un capricho de los docentes” y considera que las decisiones tomadas por el Gobierno para garantizar la bioseguridad en las aulas no suplen las necesidades del sistema.

“Se dijo que se darían \$92.000 millones para que las instituciones oficiales, pero solo se entregaron \$88.000 millones. Eso repartido en todos los colegios públicos no es nada. No pueden hacer las adecuaciones para implementar los protocolos. El Gobierno debe meterse la mano en el bolsillo”, señaló.

<https://www.eltiempo.com/vida/educacion/paro-de-maestros-fecode-anuncia-movilizaciones-contra-regreso-a-clase-541682>

Costa Rica. Covid19. Casos: 81129 Muertes: 987

El Mundo CR. Sindicatos de Costa Rica protestarán contra medidas del Gobierno

El Movimiento Sindical y Social de Costa Rica realizará hoy una gran concentración y marcha en esta capital por la justicia tributaria, bajo el lema 'Que el rico pague como rico y el pobre como pobre'.

La convocatoria de esa alianza, integrada por todas las organizaciones obreras y algunas sociales del país, precisa que el punto de reunión será en el inicio del capitalino Paseo Colón, para desde allí en caravana vehicular recorrer esa arteria y la avenida segunda hasta la Asamblea Legislativa, frente al Parque de la Democracia. Al respecto, la Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social llamó a la unidad y la lucha contra las nefastas medidas neoliberales del Gobierno, bajo las consignas de NO al FMI, Sí a los impuestos para los grandes evasores y No más impuestos para la clase trabajadora y el pueblo.

El llamado fue acogido también por el Frente Amplio, que en su cuenta en la red social Twitter colocó '¡Llegó la hora de #JusticiaTributaria! El Frente Amplio se suma a las calles para luchar por justicia económica para el pueblo de Costa Rica. Este país ya no aguanta más evasión ni privilegios fiscales para los ricos y las grandes empresas evasoras'.

<https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=401525&SEO=sindicatos-de-costa-rica-protestaran-contramedidas-del-gobierno>

Cuba. Covid19. Casos: 5883 Muertes: 123

Cubadebate. Curso escolar en Cuba, un mes después

Más de un mes ha transcurrido, desde que el pasado primero de septiembre se reanudara el curso escolar 2019-2020 en 147 municipios del país. Las aulas cobijaron el encuentro entre alumnos y maestros, todos conscientes de las medidas sanitarias para evitar el contagio a la COVID-19.

Ese día reinició el curso en todo el país, con excepción de la provincia de La Habana y los municipios de La Palma, Mariel, San Cristóbal, Cárdenas, Camajuaní y Manicaragua. Debido al rebrote de la enfermedad en estos territorios se decidió aplicar dos variantes: presencial con los maestros y educandos en las escuelas y desde sus casas con actividades docentes televisivas por el Canal Educativo, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. para los territorios afectados.

<http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/10/06/curso-escolar-en-cuba-un-mes-despues/#.X3yXUWv934Y>

Ecuador. Covid19. Casos: 141339 Muertes: 7825

TeleSUR. Declaran octubre "de Resistencia Indígena y Popular" en Ecuador

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) declaró octubre como el "Mes de la Resistencia Indígena y Popular", en conmemoración del Paro Nacional que sacudió el país suramericano justo en el mes de octubre del año 2019. En un comunicado hecho público esta semana, la Conaie dice recordar "cómo el movimiento indígena y el pueblo ecuatoriano en su conjunto se movilizó en un solo puño, hicimos temblar al poder, guiamos con claridad la agenda de resistencia y demandas para enfrentar las leyes y decretos que afectaban a la sociedad ecuatoriana".

La declaratoria de la entidad se hace en conmemoración de los luchadores sociales, las víctimas de la violencia del Estado, heridos, mutilados y familiares de fallecidos hace un año. El movimiento indígena ratificó su resistencia permanente como arma histórica de transformación y sentenció: "si hay otro octubre, será más fuerte".

<https://www.telesurtv.net/news/conaie-octubre-mes-resistencia-indigena-ecuador-20201005-0026.html>

El Salvador. Covid19. Casos: 29634 Muertes: 869

El País. Bukele obstaculiza el proceso judicial para esclarecer la matanza de El Mozote en El Salvador

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, ha desatado una nueva crisis política en El Salvador al impedir que se desbloqueen los archivos militares relacionados con la matanza de El Mozote, ocurrida en 1981 y en la que fueron asesinados en manos de militares más de 1.000 campesinos en uno de los capítulos más oscuros de la guerra civil que desangró a ese país centroamericano. Tanto el Ejecutivo como el Ejército desobedecieron una orden judicial emitida por el juez Jorge Guzmán para la inspección de los archivos como parte del proceso judicial que pretende esclarecer lo sucedido en esa pobre comunidad salvadoreña.

El 21 de septiembre los militares negaron el ingreso tanto al juez como a sus peritos a la sede del Estado Mayor del Ejército, mientras que el mandatario ha justificado su



decisión afirmando que esta obedece a la protección de documentos de inteligencia y a un asunto de seguridad nacional. El juez Guzmán ha advertido a Bukele de que “las decisiones judiciales no se negocian, se imponen”, mientras que las víctimas y sus familiares han exigido a la Fiscalía salvadoreña que abra una investigación contra el mandatario por desacato.

El juez Guzmán ha retado públicamente al mandatario salvadoreño, que ha denigrado el trabajo del judicial al acusarlo de estar ligado al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), la antigua guerrilla que se enfrentó al Ejército en la guerra civil que causó más de 70.000 muertes en El Salvador. “El juez no tiene jurisdicción sobre la Fuerza Armada. Los archivos los he desclasificado yo porque nadie más tiene el poder de desclasificarlos”, declaró el 25 de septiembre el presidente, quien además denunció un complot político contra su Administración tanto del FMLN, de la derechista Alianza Republicana Nacional (Arena), de los medios de comunicación, organizaciones de víctimas de la guerra, la Asamblea Legislativa e incluso de parte de congresistas estadounidenses que han criticado la deriva autoritaria del mandatario. <https://elpais.com/internacional/2020-10-06/bukele-obstaculiza-el-proceso-judicial-para-esclarecer-la-matanza-de-el-mozote-en-el-salvador.html>

Guatemala. Covid19. Casos: 94870 Muertes: 3310

El País. Guatemala toma el relevo de México para frenar las caravanas de migrantes

La primera caravana de migrantes centroamericanos de la pandemia ha sido disuelta antes de que tocara territorio mexicano este fin de semana. El Gobierno de Guatemala, comprometido desde el año pasado con el Gobierno de Donald Trump para frenar la migración, ha utilizado los protocolos sanitarios por la pandemia de la covid-19 para deportar a más de 3.500 hondureños, según cifras oficiales. El convenio de libre tránsito entre los cuatro países de Centroamérica —Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua— que funciona como un Schengen para la región, no ha impedido que las autoridades guatemaltecas les cerraran las puertas. La pandemia, que ha agudizado los niveles de violencia y pobreza en estos países, se ha convertido también el principal obstáculo de los que huyen. “Quédense en casa, no es el momento de migrar”, pide el embajador de Guatemala en México, Mario Búcaro, en una entrevista a este diario.

Guatemala ha asumido por primera vez desde que se iniciaran las caravanas en octubre de 2018 el control de este fenómeno migratorio. Hasta ahora, el país centroamericano permitía, mediante el libre tránsito entre los miembros del convenio

centroamericano, el paso de migrantes hasta la frontera con México. Y aunque hubo algunos intentos de reprimir su avance, era México quien se encontraba con miles de migrantes agolpados en su frontera, deshidratados y deshechos. La represión de las caravanas supuso un coste político alto, primero para Enrique Peña Nieto en octubre de 2018 y después, para Andrés Manuel López Obrador, quien tras una primera política de puertas abiertas —para regularizar a decenas de miles con visas humanitarias en enero de 2019—, un mes después aceptó las presiones de Trump y echó el candado.

<https://elpais.com/mexico/2020-10-06/guatemala-toma-el-relevo-de-mexico-para-frenar-las-caravanas-de-migrantes.html>

Honduras. Covid19. Casos: 80020 Muertes: 2433

Proceso Digital. Delta se convierte en huracán categoría cuatro y dejará abundante lluvia en Honduras

La tormenta tropical Delta, la número 26 de la temporada, se convirtió el lunes en huracán categoría 4 luego de su paso por las Islas Caimán, lo que podría dejar fuertes lluvias en Honduras, Guatemala y El Salvador, anunció el Centro Nacional de Huracanes (NHC, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos.

No obstante, el huracán Delta se fortaleció en horas de la noche del lunes en las aguas del mar Caribe hasta alcanzar vientos máximos de 110 kilómetros por hora y se pronostica que continuará ganando intensidad hasta convertirse en un huracán de categoría tres que pasaría cerca de Cuba, hasta llegar a centrarse en el Golfo de México y el Golfo de Estados Unidos.

El jefe de Meteorología de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), Francisco Argeñal, indicó que el meteoro se convirtió en huracán categoría dos y en el transcurso del final de la tarde o en las primeras horas de la noche subiría a categoría tres, convirtiéndose en un huracán peligroso al alcanzar vientos sostenidos de 177 kilómetros por hora, y en este momento se desplaza hacia el noroeste a razón de unos 20 kilómetros por hora y comienza a aumentar su velocidad.

<https://proceso.hn/delta-se-convierte-en-huracan-categoria-dos-y-dejara-abundante-lluvia-en-honduras/>



México. Covid19. Casos: 765082 Muertes: 79268

La Jornada. Acceso a derechos no debe verse como privilegio o mercancía: Sheinbaum
Las desigualdades son el generador de la violencia en las grandes ciudades, donde se concentra la mayor parte de la población, afirmó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, en la inauguración de la tercera edición del Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz.

La mandataria advirtió que para abatir la desigualdad es necesario dejar de ver el acceso a derechos, entre ellos salud, educación y vivienda, como privilegio o mercancía, por lo que se debe invertir en los sectores de la población donde hay menos posibilidades de desarrollo.

Apuntó que durante mucho tiempo existió esta visión no sólo en el país, sino como parte de un modelo económico mundial, como si este acceso dependiera de las personas y no como un derecho humano garantizado por el Estado.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/10/06/acceso-a-derechos-no-debe-verse-como-privilegio-o-mercancia-sheinbaum-5610.html>

Nicaragua. Covid19. Casos: 5170 Muertes: 151

Información actualizada por el Ministerio de Salud de Nicaragua.

Panamá. Covid19. Casos: 115919 Muertes: 2430

El Mostrador. Panamá: Iglesia critica a CIDH por "imponer" el matrimonio igualitario

La Iglesia católica de Panamá dijo este domingo (04.10.2020) que "defiende el matrimonio entre hombre y mujer" y criticó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por tratar de "imponer" una visión distinta del mismo, en relación a las uniones de personas del mismo sexo.

"No es aceptable que un organismo internacional o un grupo concreto de ciudadanos quieran imponer a un país la forma de entender el matrimonio y la familia", detalla un comunicado suscrito por el presidente de la Conferencia Episcopal de Panamá (CEP), Rafael Valdivieso.

La Iglesia católica se pronunció así luego de que, el 2 de octubre, la Relatora país y sobre los Derechos de la comunidad LGBTI de la CIDH, Flavia Piovesan, hiciera un



"llamado vehemente" a Panamá para que cumpla con la implementación de la Opinión Consultiva 24 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

La Corte IDH, en su opinión consultiva adoptada en 2017 y emitida en enero de 2018, urgió a los países de la región a garantizar los derechos humanos de la población sexualmente diversa, entre estos la unión de personas del mismo sexo.

<https://www.elmostrador.cl/braga/2020/10/05/panama-iglesia-critica-a-cidh-por-imponer-el-matrimonio-igualitario/>

Paraguay. Covid19. Casos: 44715 Muertes: 947

ABC. No hubo aprendizaje este año, dicen los docentes

Ayer, Día Mundial del Docente, miembros de la Organización de Trabajadores de la Educación del Paraguay (OTEP) - Sindicato Nacional (SN) reclamaron frente al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) la precariedad en que trabajan. Dijeron que el Gobierno está aprovechando esta pandemia para recortar "derechos adquiridos", como la bonificación familiar, maternidad y el 16% de reajuste salarial que debían cobrar desde julio, pero que fue suspendido.

Miembros de la OTEP Auténtica, por su lado, se reunieron frente al Panteón de los Héroes y entregaron cartas con reclamos al ministro de Hacienda, Benigno López, y al ministro de Educación, Eduardo Petta. "No podemos hacer educación de calidad en precarias condiciones", indicó el dirigente Gabriel Espínola.

En coincidencia con el estudio de la Unión de Centros de Estudiantes del Paraguay (Unepy), que señala que el 48% de los estudiantes no entiende lo que se les enseña, Espínola afirmó que "no se puede hacer enseñanza cuando el procedimiento es descargar y remitir. Ahí no se produce el proceso, por lo tanto es difícil esperar que el resultado sea aprendizaje". Señaló que la calidad de la educación a distancia hubiese sido otra si había conectividad y si los maestros tenían acceso a herramientas tecnológicas y capacitación para usarlas.

<https://www.abc.com.py/nacionales/2020/10/06/no-hubo-aprendizaje-este-ano-dicen-los-docentes/>



Perú. Covid19. Casos: 829999 Muertes: 32834

RPP. Iquitos: Cancelan clases presenciales en colegio de Punchana

El colegio Alexander Von Humboldt de Iquitos, ubicado en el distrito loretano de Punchana, convocó a 23 alumnos del quinto de secundaria a clases presenciales; sin embargo, horas después el reforzamiento académico quedó suspendido por la Dirección Regional de Educación de Loreto.

Los especialistas de la Ugel Maynas llegaron al local y cancelaron las clases, así quedó registrado en un acta, donde además se indicó que está prohibida la asistencia de los alumnos y profesores a los colegios debido a las normas del gobierno central por la pandemia de la COVID-19, informó la Dirección Regional de Educación de Loreto, a través de sus redes sociales.

“Tengo que desmentir categóricamente. No hay ninguna autorización, lo que hubo es que la directora se acercó a conversar con el director de Dirección Pedagógica, ha solicitado una especie de permiso y preguntarle su parecer respecto a su iniciativa; sin embargo, oficialmente como Dirección Regional de Educación no hubo autorización”, indicó el director de Educación, Polanski Rodríguez.

<https://rpp.pe/peru/loreto/iquitos-cancelan-clases-presenciales-en-colegio-de-punchana-noticia-1296819>

República Dominicana. Covid19. Casos: 115054 Muertes: 2144

Acento. Ministerio de Educación felicita a los maestros y maestras en el Día mundial del docente

El ministro de Educación, Roberto Fulcar, felicitó a todos los docentes por su dedicación, entrega y sacrificio, a propósito de celebrarse este lunes 5 de octubre, el Día Mundial de los Docentes.

“Muy especialmente, desde el Ministerio de Educación queremos felicitar y reconocer la labor de los docentes dominicanos, ciudadanos y ciudadanas que, con su capacidad resiliente y elevado compromiso de Nación, han continuado el rumbo difícil pero enaltecedor de encontrar sentido y encanto a lo que hacen, en medio de las dificultades que nos impone el COVID-19”, dijo el ministro Fulcar.

Reiteró su compromiso con el bienestar de la comunidad educativa nacional y el fortalecimiento de la carrera docente con la ejecución del plan “Educación para Todos, Preservando la Salud”.

<https://acento.com.do/sociales/ministerio-de-educacion-felicita-a-los-maestros-y-maestras-en-el-dia-mundial-del-docente-8868154.html>

Uruguay. Covid19. Casos: 2155 Muertes: 48

La Red 21. FA: El Presupuesto expresa una parte central del programa restaurador de la derecha

Este lunes 5 de octubre, la bancada de diputados del Frente Amplio emitió una declaración, horas antes de la votación del Presupuesto nacional en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda.

A través de la declaración, el FA manifiesta que el Presupuesto del Ejecutivo “expresa una parte central del programa restaurador de la coalición de derecha, representando recortes a políticas públicas que afectan a las políticas sociales, a la educación pública, la vivienda y la salud de los uruguayos y en especial de quienes tienen sus derechos vulnerados”.

Los legisladores de izquierda indican que el Presupuesto significa “un claro retroceso del peso del Estado en las actividades económicas, recortando la inversión pública y la capacidad de producir ciencia y tecnología”.

Denuncian que el Presupuesto “compromete seriamente el desarrollo del país y su proyección estratégica”.

<https://www.lr21.com.uy/politica/1435713-fa-el-presupuesto-expresa-una-parte-central-del-programa-restaurador-de-la-derecha>

Venezuela. Covid19. Casos: 76029 Muertes: 635

El País. La justicia británica anula el fallo a favor de Guaidó sobre el acceso al oro de Venezuela

El litigio entre el régimen de Nicolás Maduro con el Banco de Inglaterra por el acceso a las 31 toneladas de lingotes de oro (con un valor aproximado de 900 millones de euros) que custodia desde hace años la entidad británica parece no tener fin. Este lunes un tribunal de apelaciones de Londres ha anulado la decisión del Tribunal Superior (High Court) del pasado julio en el que la justicia rechazaba la entrega a Caracas de las reservas solicitadas por Maduro, con el argumento entonces de que el Gobierno británico había reconocido a Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela. Con esa premisa, concluyó en ese momento el tribunal, el Banco de



Inglaterra no estaba autorizado a conceder ese dinero a Maduro, sino a Guaidó. El fallo de julio supuso un gran espaldarazo de la justicia británica al presidente de la Asamblea Nacional del país sudamericano, reconocido todavía como presidente interino por más de 50 países. La sentencia de este lunes vuelve a trastocarlo todo. El tribunal de apelación señala en su fallo que es posible jurídicamente reconocer de iure (de derecho) a la autoridad de un país mientras se mantienen relaciones de facto (de hecho) con la que detenta en realidad el poder. “No se ha discutido al respecto que el Gobierno de Su Majestad ha seguido manteniendo relaciones diplomáticas con los representantes del señor Maduro, al recibir en la Corte de St. James las credenciales del embajador designado por el señor Maduro, y seguir manteniendo una embajada en Venezuela con un embajador acreditado por el señor Maduro”, sostiene el fallo.

<https://elpais.com/internacional/2020-10-05/el-oro-venezolano-depositado-en-el-banco-de-inglaterra-sigue-sin-heredero-legitimo.html>

www.ei-ie-al.org
www.observatorioeducacion.org
